



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis de los estereotipos de género en Educación
Física: Una propuesta coeducativa

Autora

Laura Lahoz Serrano

Director

Carlos Castellar Otín

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS DEL TRABAJO	7
3. MARCO TEÓRICO	8
3.1 Estereotipos de género: representaciones culturales de género	8
3.2 Estereotipos en Educación Física	9
3.3 Currículum oculto	10
3.4 Coeducación	12
3.5 Papel del docente en la coeducación:	15
4. PROPUESTA COEDUCATIVA.....	17
4.1 Justificación de la propuesta	17
4.2 Objetivos	20
4.2.1 <i>Objetivos generales</i>	20
4.2.2 <i>Objetivos específicos</i>	20
4.3 Destinatarios de la propuesta:	21
4.3.1 <i>Alumnado</i>	21
4.3.2 <i>Profesorado</i>	21
4.3.3 <i>Familias</i>	23
4.3.4 <i>Equipo directivo</i>	25
4.4 Metodología	25
4.5 Actividades que se llevarán a cabo con el alumnado:	26
4.6 Evaluación.....	33
4.6.1 <i>Evaluación del alumnado</i>	33
4.6.2 <i>Evaluación de la propuesta</i>	35
5. BIBLIOGRAFÍA	37
6. ANEXOS	43

Título del TFG: Análisis de los estereotipos de género en Educación Física: Una propuesta coeducativa.

Title (in english): Analysis of gender stereotypes in Physical Education: A coeducational design.

- Elaborado por Laura Lahoz Serrano
- Dirigido por Carlos Castellar Otín
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Diciembre de 2019
- Número de palabras (sin incluir anexos): 12.230

RESUMEN

El trabajo fin de grado desarrollado pretende indagar en torno a la necesidad existente de establecer una igualdad real entre géneros en todos los ámbitos de la vida. En primer lugar se analizarán los estereotipos vinculados al género presentes en nuestra sociedad y por consecuencia en la escuela, especialmente en las clases de Educación Física. Además se estudiará el papel que deben desempeñar los docentes en la coeducación. Por último se planteará el diseño de una propuesta coeducativa la cual implica al alumnado, profesorado, familias y equipo directivo del centro. La propuesta consistirá en llevar a cabo una serie de intervenciones para educar al alumnado basándonos en la igualdad de oportunidades. Se propondrá una evaluación detallada para el alumnado así como una evaluación de la propuesta a través de un análisis DAFO.

PALABRAS CLAVE

Estereotipos, Igualdad de oportunidades, Coeducación, Propuesta educativa, Género

ABSTRACT

The final degree project that has been developed in the following pages sets out to show the need of establishing real gender equality in all fields of life. Firstly, the stereotypes linked to a specific gender, that are present in our society and consequently in schools, especially in physical education lessons, will be analyzed. In addition, the role that teachers must play in co-education will be studied. Finally, the co-educative proposal that has been designed and that involves students, teachers, families and the education center management team will be explained. The proposal consists in conducting several interventions for educating students based on equal opportunities. A detailed evaluation will be proposed for the students as well as an evaluation of the proposal through an SWOT analysis.

KEY WORDS

Stereotypes, Equal opportunities, Coeducation, Education design, Gender

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende realizar un estudio de cómo la sociedad estereotipada se ve reflejada en la escuela, para posteriormente analizar esta posible influencia en el área de Educación Física y diseñar una propuesta coeducativa.

Existen numerosos estudios que intentan explicar cómo se adquieren los estereotipos de género durante la infancia y de qué modo podríamos evitarlos. Como por ejemplo el estudio de Martin (1989) y Biernat (1991) los cuales afirman que al aumentar la edad, el esquema de género se vuelve más elaborado hasta llegar a configurar un constructo unidimensional en el que lo femenino se sitúa en un extremo y lo masculino en el otro. Otro dato a tener en cuenta podría ser que conforme el individuo va creciendo, la relación que establece entre atributos masculinos y femeninos se va haciendo más negativa. Por otro lado, Pelegrín, León, Ortega y Garcés (2012) indican que los niños tienen más actitudes sexistas que las niñas, tanto antes como después de poner en marcha un programa de intervención. Trabajar la igualdad de género desde edades tempranas de escolarización puede ayudar a eliminar los estereotipos de género durante la infancia e incluso posibilitar que éstos no aparezcan, y por ende prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

El deporte profesional actual, en la trama de la globalización, es una estructura que se encarga de la reproducción de relaciones sociales, políticas y económicas del sistema social capitalista y constituye una reproducción clara de estereotipos de género tradicionales (Puig y Soler, 2004). La relación del deporte con el género tiene como consecuencia la práctica limitada de algunos deportes para el sexo femenino o el masculino. Dicha relación se manifiesta en el predominio de un género sobre el otro, del mismo modo que se da un valor excesivo a las capacidades físicas, en ambos casos se podría denotar una exclusión por la destreza física de cada individuo.

Jorge García (2015) señala en su libro *El origen del deporte femenino en España* que los clubes deportivos con secciones femeninas surgieron en España en los años veinte y treinta, durante estos años la aristocracia femenina practicaba deportes como patinaje, equitación, golf o natación, siendo deportes que no podrían amenazar su feminidad. Sin embargo, el deporte femenino creció de forma paralela a las conquistas sociales y las mujeres enseguida comenzaron a practicar deportes que hasta el momento habían estado reservados para los hombres, de esta manera surgió entre otros, el Club Femení de

Barcelona, contando con más de 2000 socias. A nivel internacional, el mayor logro fue cuando en el año 1912 el Comité Olímpico Sueco incluyó las pruebas acuáticas como parte del programa, convirtiéndose así la natación en el primer deporte olímpico femenino. En 1921 se creó la Federación Sportiva Femenina Internacional en Francia, que organizó los primeros campeonatos del mundo de mujeres. Sin embargo, la mujer se enfrentó al problema del rechazo social, especialmente en aquellas disciplinas que implicaran fuerza, contacto corporal o aquellas que fueran contempladas por un público.

La primera mujer que tuvo el honor de representar a España en los Juegos Olímpicos fue la tenista Lili Álvarez, en París 1924, tras varios intentos fallidos de incluir en la delegación española a una mujer. Le siguieron Margot Moles y Ernestina Baenza en los Juegos Olímpicos de invierno en 1936. Tras las participaciones anteriormente comentadas, el deporte femenino nacional estuvo más de treinta años sin competir olímpicamente, hasta 1969, en los Juegos de Invierno de Squaw Valley con Maria Navarro como esquiadora. Pero, los Juegos de Barcelona en 1992 fueron los que supusieron un punto de inflexión del deporte femenino y su despegue definitivo, tanto en representantes femeninas como en resultados.

En la actualidad el gran acceso femenino al deporte es un hecho, aunque todavía persisten las desigualdades en el aspecto económico, el apoyo técnico, los refuerzos sociales, la profesionalidad y en especial su repercusión en los medios de comunicación.

A pesar de los avances y logros conseguidos, los cambios que se han dado en la práctica deportiva por parte de la mujer no son suficientes con la aplicación de políticas desde organismos e instituciones sino que es necesario que se cambie la idea de la sociedad en la que se identifica a los hombres con el deporte en todas sus facetas. Es posible que esto ocurra porque no existe una cultura femenina del deporte y la idea de que los medios de comunicación no muestren de manera completa ciertos aspectos de la práctica deportiva femenina influye en la opinión del público hasta el punto que las propias niñas no gozan de ejemplos a los que imitar y por consiguiente la participación de las mujeres en el deporte sigue siendo aún baja. Y es que, según el Instituto de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2016 apenas el 21% de las licencias de deporte federado en España son femeninas, datos inferiores a países de nuestro entorno como Francia (27%) o Italia (38%). Además tan sólo el 6.8% de los presidentes de federaciones con mujeres. El deporte femenino en España va por buen camino, pero todavía queda mucho por hacer. (Fernández, 2018)

Es importante tener en cuenta que ningún deporte posee valores ni contravalores incluidos en su práctica, sin embargo, el docente será el encargado de orientar las sesiones de Educación Física para que emanen los valores que considere importante trabajar para finalmente lograr la inclusión de todo el alumnado. La Educación Física es vía muy útil para conseguir inculcar al alumnado que comportamientos debe incluir en su vida cotidiana y cuáles no.

Según Duarte (2003) los contenidos preferidos por la mayoría del alumnado son los deportes colectivos y nunca contenidos relacionados con el bloque de actividades artístico expresivas tales como la danza, la expresión corporal o la gimnasia rítmica. Este hecho tiene como consecuencia que las alumnas tengan una visión de la asignatura de Educación Física como un espacio de entrenamiento y no como un proceso de aprendizaje.

De este modo se plantea una alternativa educativa como motor de cambio para la igualdad, la coeducación. La coeducación se puede definir como el conjunto de actuaciones dirigidas a eliminar los estereotipos y actitudes sexistas que se han ido incorporando a la sociedad a lo largo de los tiempos y que se ven reflejadas en la escuela. Este tipo de educación apuesta por una enseñanza en la que las expectativas, los intereses y las motivaciones son distintos para unos y otros, y por lo tanto la manera de abordar los contenidos tiene que estar adaptado a las necesidades y preferencias de todo el alumnado.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis de los estereotipos vinculados al género existentes en nuestra sociedad y que por tanto podemos encontrar en la escuela, especialmente en las clases de Educación Física. Un segundo objetivo trata de diseñar una propuesta coeducativa que ayude a evitar que dichos estereotipos sean asumidos por nuestro alumnado y si ya son palpables, que nos permita eliminarlos o minimizarlos a través de la educación en la igualdad de oportunidades.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Estereotipos de género: representaciones culturales de género

Los estereotipos son generalizaciones preconcebidas sobre los atributos o características de la gente en los diferentes grupos sociales, y si nos referimos al género, los atributos asignados a hombres y mujeres dependiendo de su género (Laird, 1992). Centrándonos en la educación nos interesará saber cuáles son los estereotipos de género y como afectan a nivel educativo, es decir en la construcción del género de nuestros alumnos. Según Ortega (1998) existen cuatro marcos que proyectan representaciones de género. En primer lugar, *el cuerpo*, posee cualidades físicas que distinguen a hombres y mujeres, las denotaciones corporales son interiorizadas por los individuos asumiendo la imagen del cuerpo femenino como algo delicado y débil y el cuerpo masculino como fuerte. En segundo lugar, podemos hablar de las *capacidades intelectuales*, tradicionalmente se asignan tareas que impliquen técnica y fuerza al género masculino, mientras que al género femenino se le atribuyen cualidades organizativas y cooperativas. En tercer lugar, nos referiremos a las cualidades *afectivas y emocionales*, concediendo mayor afectividad y emotividad al género femenino y mayor control emocional al género masculino. Finalmente, en cuanto a *las relaciones e interacciones sociales*, al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que al masculino.

Las diferencias de género tienen consecuencias educativas muy notables ya que juegan un papel muy importante a la hora de pensar y actuar de los sujetos, así como en la forma de relacionarse con los otros.

La identidad de género según los Principios de Yogyakarta (2007) podría definirse como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente”. Dicha identidad se va construyendo a lo largo del proceso de socialización donde por medio de refuerzos y castigos se realiza el aprendizaje conductista del niño/a. Los niños y niñas poco a poco aprenden cual es su papel dentro de la sociedad de acuerdo a su sexo. Según Varela (2014), los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre sexos y se están convirtiendo en agentes de discriminación, impidiendo que cada persona se desarrolle plenamente, también afirma que mientras al género femenino se le priva de su autonomía y derecho a la

igualdad, al género masculino se le niega el derecho a la libre expresión de su afectividad, siendo en ambos casos una limitación social.

Según la teoría de la socialización diferencial, las personas, en el proceso de inicio a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, “adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género” (Barton y Walker, 1983). Este aprendizaje que se inicia con el nacimiento, se extiende a lo largo de la vida por medio de la interacción con otras personas y la transmisión de elementos socioculturales de su ambiente.

3.2 Estereotipos en Educación Física

El deporte ha sido considerado tradicionalmente como un reducto masculino en el que el que poder demostrar las capacidades viriles a través de la fuerza, la potencia, la resistencia, etc. Sin embargo, la mujer ha tendido a alejarse de su práctica por considerarse como un espacio que no responde al ideal femenino más asociado con la delicadeza, la belleza, la fragilidad, etc. Actualmente cada vez más mujeres se incorporan a la práctica deportiva pero no de manera plena, ya que aún persisten determinados estereotipos que siguen recordándole que no es un espacio propio para ella o, al menos, no tanto como para el hombre. (Calvo Ortega, 2016)

Según el estudio “*Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado*” (2007), se pueden definir dos rasgos si hablamos de los estereotipos de género vinculados con el deporte y la actividad física, el primero de ellos el rasgo instrumental, vinculado a la masculinidad, y el segundo el afectivo- expresivo, vinculado a lo femenino. Dichos rasgos “se relacionan correspondientemente con la tradicional asignación de roles activos, que describen a una persona que puede manipular el mundo con efectividad, frente a los roles afectivos y asistenciales, que describen a una persona más volcada en los otros” (Crawford y Unger, 2004).

Los estudios centrados en el campo de la actividad física y el deporte se han realizado centrandose el enfoque desde principalmente tres perspectivas: a) la atribución de rasgos de masculinidad y feminidad y la orientación de los roles de género en la actividad física y el deporte (Duquin, 1968) b) la integración de los rasgos y de las

características físicas en las distintas actividades físico- deportivas con su subsiguiente estereotipia de género (McDonald, 1990) c) los estereotipos en relación con la aceptabilidad social que reunían diferentes actividades, su tipificación de género y la participación en ellas de las chicas y los chicos (Metheny, 1965)

Diversos trabajos demuestran que los estereotipos tienen una influencia social que propone una lógica de cuidado y afecto en la construcción social de la feminidad y una lógica de dominio, competición y control en la construcción social de la masculinidad (Rebollo, Ruiz y García, 2017). La familia, los medios de comunicación y la escuela son los principales agentes socializadores, de modo que son los encargados de transmitir dichas ideas estereotipadas. Dentro del contexto escolar, se podría afirmar que durante las clases de Educación Física, los estereotipos respecto al género se hacen más notables. No obstante las políticas de igualdad que se van implantando promueven el principio de equidad de género, de manera que existe la obligación de educar en igualdad. Sin embargo, no se termina de cumplir este principio en las clases de Educación Física. Valdivia, Alonso y Zágala (2010) señalan que se ha avanzado mucho en materia de coeducación, pero aún no se ha conseguido todo lo que suponía. Indican, por ejemplo, que se debe asegurar un trato equitativo mediante la superación de estereotipos de género y el rechazo del modelo universal androcéntrico, que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, para así poder desarrollar las cualidades de cada individuo.

3.3 Currículum oculto

En el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental analizar el currículum oculto. Muchos autores han realizado investigaciones sobre el currículum en el ámbito educativo. El primero en utilizar el término currículum oculto fue Jackson en 1968, dicho término analiza los aprendizajes implícitos en la educación escolar, y repercute de manera inconsciente en alumnos y docentes a través de situaciones e interacciones. El currículum oculto es una vía para aprender normas, valores e interacciones sociales que tienen lugar a través de las rutinas diarias en la escuela.

Podemos definir currículum oculto como el conjunto de normas, conocimientos, destrezas, valores, creencias y actitudes que se adquieren de forma inconsciente durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, y generalmente en las interacciones que suceden

de manera cotidiana en la escuela, pero que no llegan a explicitarse como tal. Fernández- Enguita (1990) entiende el currículum oculto como “Lo que se aprende en la escuela de manera no explícita y no intencional y de cuya transmisión tampoco es consciente el alumnado”.

El currículum oculto funciona de una manera implícita a través de los contenidos culturales, las rutinas, interacciones y tareas escolares. No es fruto de una planificación "conspirativa" del colectivo docente. Pero lo que es importante señalar es que, normalmente, da como resultado una reproducción de las principales dimensiones y peculiaridades de nuestra sociedad (Torres, 1991).

Baena y Ruiz (2009) afirman que por norma general las alumnas tienen que asumir un currículum esencialmente masculino, el cual es fomentado por los docentes. Generalmente los alumnos pueden disfrutar de contenidos y actividades más acordes a sus gustos o preferencias, lo que provoca que las alumnas tengan una experiencia insatisfactoria durante las clases. Además, “las vivencias negativas no solo afectan a las mujeres, sino también a aquellos hombres que se alejan del modelo de masculinidad hegemónico” (Vidiella, 2007).

Si nos centramos en Educación Física, los primeros estudios sobre el currículum oculto en dicha área los realizó Linda Bain a mediados de la década de los 70. Bain buscaba patrones de comportamiento regulares en el profesorado y en la organización de las clases e interacciones que se daban en ellas. Identificó patrones de comportamientos que favorecían los valores de orden, privacidad y logro, además de diferencias de conducta en función del género, de la habilidad y del tipo de escuela en el que se llevaban a cabo las sesiones de Educación Física (Bain, 1985). Algunos trabajos positivistas basados en las expectativas del profesorado también brindaron resultados significativos para el currículum oculto, tales como que las percepciones e interacciones del profesorado cuando se dirigían a su alumnado dependían del género, de la apariencia y del nivel de esfuerzo que los alumnos mostraban. Además el profesorado se mostraba a favor de los alumnos conformistas, cooperativos, ordenados y de buenos resultados físicos.

Para acabar con los estereotipos de género en la asignatura de Educación Física sería importante conocer qué creencias se mantienen y tienen cierta persistencia al cambio, así como analizar cómo influyen los estereotipos en la asignatura y qué papel juegan los

docentes. Para ello se ha realizado un análisis de los últimos documentos publicados (desde 2005 hasta 2015). Del estudio *“Estereotipos en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado”* se extrajeron datos que descartaban ideas tales como que hacer mucho deporte resta feminidad a las mujeres o que los varones que hacen danza son menos masculinos, no obstante el análisis también mostró la resistencia a desechar el estereotipo que afirma que existen unos deportes más adecuados para los hombres y otros deportes más apropiados para las mujeres. “El alumnado de primaria como el de secundaria perciben que determinadas actividades físico- deportivas tienen marca de género, reproduciendo en sus discursos las tipificaciones más tradicionales” (Blández, Fernández- García y Sierra, 2007).

El análisis de los datos también mostró que el miedo a la desaprobación social puede influir en la conducta de los alumnos, llegando a ser muy influyente a la hora de participar en ciertas actividades. “El hecho de participar en actividades deportivas consideradas poco apropiadas para una persona conlleva el riesgo de ser juzgada y etiquetada por la sociedad” (Chalabaev, Sarrazin y Fontayne, 2009). Es por este motivo por el cual los varones suelen rechazar las actividades artístico- expresivas y evitan la realización de ciertos movimientos artísticos por miedo a perder su masculinidad. El estudio de Schmalz y Kerstetter (2006) afirma que las niñas tienen menor presión a la hora de realizar actividades que están tipificadas como masculinas. Las chicas perciben como neutras más disciplinas (Fernández- García, 2007) y se alejan en mayor medida de concepciones estereotipadas (Alvariñas y Novoa, 2016). Pelegrín, León, Ortega y Garcés (2012) indican que los niños tienen más actitudes sexistas que las niñas, de igual manera antes, durante y después de llevar a cabo un programa de intervención. Además, las niñas cada vez participan más en actividades que tradicionalmente eran mayoritariamente masculinas, mientras que los niños no participan con la misma intensidad en actividades consideradas femeninas. Por último, se extrae la idea de que las alumnas tienen reticencia a participar en actividades físico- deportivas en presencia de varones por miedo a ser objeto de burla o mofa, o a causa de comentarios sexistas de sus compañeros.

3.4 Coeducación

La coeducación es un método de intervención educativa que se basa en el principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo.

La coeducación es la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas prestando especial atención a la adaptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecida de ambos” (Santos Guerra, 1984)

La UNESCO (2017) ha definido recientemente la igualdad de género como “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas.” Así pues, coeducar consiste en ayudar a los niños y niñas a que desarrollen todas sus capacidades independientemente de cuál sea su sexo. La coeducación pretende eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener los niños y niñas por el mero hecho de ser chicos o chicas. Cada individuo es diferente, por lo que se crea la necesidad de educar valorando las diferencias individuales y características personales.

El Instituto Andaluz de la Mujer (1989) ha puesto a disposición de los docentes materiales sobre coeducación, violencia de género e igualdad de género como apoyo didáctico para llevar a cabo las clases. También realiza tres estudios impulsados por el Instituto de la Mujer sobre la Coeducación en España:

- Baterías de indicadores para analizar la Formación del profesorado en Igualdad de Oportunidades.
- La situación actual de la educación para la igualdad en España.
- Diagnóstico sobre el estado de la coeducación en España y propuesta de actuaciones futuras.

Según Bonal (1997) citado en “*Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*” (2008) existen dos principales teorías educativas sobre las que se ha estado basando la educación durante los últimos años. Estos dos enfoques son el enfoque liberal y el enfoque radical, la diferencia entre ellos radica en la manera en que conciben la igualdad.

El enfoque liberal concibe la justicia social como la libertad individual y la igualdad de acceso a los recursos. Entiende la igualdad como un modelo construido en torno a patrones masculinos, desde los que se establece criterios de valoración del género

femenino. Sus propuestas son; la eliminación de estereotipos de género en determinados tipos de estudios y profesiones, una revisión de los estereotipos de género en el material escolar (especialmente en los libros de texto) y un uso igualitario de los recursos educativos (tiempo de educación, espacio y materiales).

El enfoque radical concibe la justicia social como la igualdad en los resultados, para lo que es necesario remover barreras estructurales. La igualdad es concebida desde la diferencia entre sexo, reconociendo la existencia de una cultura femenina. Sus propuestas para una mejora en el modelo educativo son; la educación basada en la experiencia femenina, educación como empresa política dirigida a superar barreras que limitan las posibilidades del colectivo femenino y la discriminación positiva para situar a las niñas en el centro del proceso educativo y potenciar sus posibilidades de desarrollo.

Si nos centramos en el área de Educación Física, podemos distinguir unas características que le hacen diferente al resto de áreas, las cuales posibilitan trabajar más fácilmente la igualdad entre sexos. Gracias al juego pueden trabajarse una serie de valores y actitudes de manera más sencilla que en el resto de áreas, ya que es durante el juego cuando los alumnos se relacionan, juegan unos con otros/as, colaboran, se ayudan a conseguir metas comunes, cooperan, respetan las normas que ellos mismos hayan podido establecer, etc. La Educación Física también es una buena vía para trabajar la autonomía y la autoestima, a la vez que mejora la motricidad de los alumnos/as. La coeducación en Educación Física va mucho más lejos que realizar grupos mixtos, si no que consiste en brindar una igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y sociales de manera que ningún alumno se vea envuelto en una situación de desventaja por razones de sexo o tenga más dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. En los últimos tiempos, acciones institucionales han hecho posibles cambios en la legislación educativa española, incluyendo el principio de igualdad de oportunidades entre sexos y la incorporación de este principio en el currículo como un tema transversal. Además el 28 de junio de 2018 el gobierno de Aragón aprobó la “Ley 7/20018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón”

Los alumnos y alumnas también son transmisores de estereotipos de género y de actitudes sexistas, en la siguiente tabla podemos encontrar algunos de ellos:

Tabla 1: Actitudes no coeducativas masculinas y femeninas entre el alumnado.

ACTITUDES NO COEDUCATIVAS	
Actitudes masculinas	Actitudes femeninas
-Solo les interesa mostrarse como el más fuerte, el que más corre y el mejor en fútbol-baloncesto.	-Falta de implicación general en las actividades (aunque en el resto de asignaturas sean excelentes estudiantes).
-Discriminación hacia chicas y otros compañeros por “menor rendimiento”	-Uso ficticio de la menstruación para no hacer las clases.
-Solo existe el deporte por competitividad pura y se rechazan otras actividades (“de chicas”).	-Rechazo de actividades que impliquen esfuerzo medio-alto o cierta habilidad técnica.
-No fair play y actitudes agresivas.	-Solo existe el deporte por estética.

AA.VV (2017) Recuperado de: <https://mundoentrenamiento.com/coeducacion-en-educacion-fisica/>

3.5 Papel del docente en la coeducación:

“Favorecer una educación libre de sesgos sexistas requiere una nueva perspectiva en la que lo masculino y femenino se trate en igualdad de oportunidades, sin posturas hegemónicas que perpetúen la inferioridad de uno sobre otro” (Baena y Ruiz, 2009).

Baena y Ruiz afirman igualmente que desde el diseño curricular (MEC, 1992) se proponen diferentes procedimientos, que podrían ser resumidos en los siguientes:

1. Utilizar un lenguaje no discriminatorio para evitar las consecuencias negativas de un lenguaje ligado a la diferenciación entre lo masculino y femenino, tales como la transmisión de estereotipos y roles de género.
2. Llevar a cabo acciones sobre el marco de la organización escolar, es decir, hacer referencia a posibles mediaciones que el centro educativo puede plantear con el

fin de lograr la intervención igualitaria de los géneros en el marco organizativo.

Las medidas se deberían llevar a cabo en diferentes categorías:

a) Posición de profesoras y alumnas en el sistema educativo:

- Reparto equilibrado de responsabilidades
- Equipos directivos compuestos por hombres y mujeres
- Fomentar el deporte escolar practicado por equipos femeninos

b) División sexual del trabajo en el centro escolar:

- Distribución de tareas entre el alumnado y los docentes que rompan los estereotipos sexuales.

c) Relaciones personales:

- Toma de conciencia, por parte del alumnado, de la igualdad de derechos y oportunidades.
- Evitar todo tipo de mensajes que sugieran al alumnado adaptarse a los estereotipos sexistas.
- Sancionar las agresiones verbales.
- Asegurar un ambiente escolar y social confortable para todo el alumnado.

d) Ocupación de espacios:

- Vigilar que se cumpla la igualdad en el uso de los espacios y equipamientos por parte de alumnos y alumnas con un reparto equitativo.

3. Actuaciones sobre el currículo. Se considera necesario adoptar medidas de carácter coeducativo en el ámbito curricular:

a) Objetivos y contenidos: utilización de materiales no sexistas, orientados a conocer y analizar el problema existente y que sean favorecedores para el desarrollo de actitudes de respeto hacia los demás.

b) Orientación escolar y profesional: presentar desde las edades más tempranas, profesiones y carreras que rompan con los estereotipos, trabajos en talleres y grupos de trabajo que aborden la coeducación como un aspecto de la vida cotidiana o llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la figura de la mujer en el siglo XXI y el rechazo a la violencia hacia el otro género (ya sea el masculino o el femenino)

- c) *Evaluación*: brindar información a las familias valorando con los mismos criterios a todo el alumnado es fundamental para que el trabajo coeducativo comience en el hogar.
4. Actuaciones sobre los recursos educativos:
- a) *Espacios y materiales deportivos*: estimular la participación equitativa de alumnos y alumnas en las tareas deportivas, mejorando la manera de ofertarlas de modo que se ajusten a los gustos e interés de todo el alumnado.

4. PROPUESTA COEDUCATIVA

4.1 Justificación de la propuesta

En la actualidad es necesario seguir luchando para lograr conseguir un sistema educativo sin discriminación de género en el cual los docentes seamos conscientes de las herramientas que tenemos a nuestro alcance y de la actitud que debemos tomar para abordar este tema.

En determinados sectores profesionales se muestra la imposibilidad de erradicar la discriminación de género en la escuela cuando en nuestra sociedad existen muchos ámbitos en los cuales dicha discriminación es palpable, como por ejemplo en el mundo laboral o en los medios de comunicación. Si queremos que la sociedad cambie, tenemos que empezar a cambiarla desde los cimientos, es decir, desde la escuela, ya que si logramos conseguir los objetivos propuestos en este ámbito poco a poco se irán transmitiendo a otros, transformando finalmente la sociedad. Los alumnos y alumnas serán los ciudadanos y ciudadanas del futuro es por ello que el cambio ha de realizarse en los colegios e institutos, adoptando un modelo de enseñanza coeducativo, pero para ello será necesario conocer el concepto “coeducación”.

El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: aun cuando ha sido a veces aplicado a la educación conjunta de grupos formados sobre la base de características de diversos tipos -clase social, etnia, etc.-, su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. (Subirats, 1994).

Además de los comentarios anteriormente mencionados, también es muy común la creencia de que coeducar es solamente “educar para la igualdad entre sexos”, sin embargo la coeducación todavía más allá.

Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. [...] El horizonte de la libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. [...] Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos (Blanco García, 2007).

Por consiguiente, la coeducación trascenderá de manera positiva en nuestro alumnado de la siguiente forma:

- Enseñándoles a convivir basándose en el respeto, la libertad y la valoración positiva de ellos mismos y de los demás.
- Previendo problemas de violencia de género, tanto físicos como psicológicos.
- Ayudando a transformar la sociedad donde todos puedan crecer y desarrollarse como personas.

Por ello, como afirma Blanco García (2007) podemos afirmar que la escuela, familia y sociedad deberán desempeñar una importante labor interviniendo para que el mundo sea más civilizado, más apropiado para desarrollar las posibilidades tanto de hombres como de mujeres, convirtiéndonos nosotros como docentes en un ejemplo para nuestros alumnos.

En este sentido Ballarín (2007) señala que, desde el inicio del sistema educativo las diferencias entre la enseñanza relativa a los hombres y la enseñanza relativa a las mujeres han sido muy evidentes. Hasta el año 1970 se suponía que la mujer y el hombre tenían distintos roles dentro de nuestra sociedad, por lo tanto, surgieron dos modelos de educación distintos, el masculino y el femenino, los cuales potenciaban las diferencias entre ambos sexos. La enseñanza para las mujeres estaba enfocada al cuidado del hogar y al cuidado de la familia, es decir, estaba reducida al ámbito doméstico. Dicho modelo educativo permaneció en España hasta la década de los 70 del siglo pasado, a pesar de

que todavía podemos encontrar escuelas en las que se educa a niños y niñas por separado. En este modelo escolar dividido la igualdad de oportunidades entre sexos no es un aspecto a tener en cuenta en la educación, ya que creen que hombres y mujeres no tendrán que competir en un futuro por puestos de trabajo debido a que los papeles que deben cumplir son diferentes para cada sexo.

En el año 1970 se pone en marcha la Ley General de Educación (BOE 1970) la cual permitió que niños y niñas se educaran conjuntamente. El objetivo de esta ley respecto al sexismo era acortar las diferencias educativas entre chicos y chicas y potenciar la igualdad de oportunidades. Se permitió que ambos sexos convivieran y se educaran en la misma aula, pero los estereotipos ligados al sexo todavía eran palpables. Este modelo de escuela es el modelo de escuela mixta que es la que predomina mayoritariamente hoy en día.

No es hasta los años 90 cuando se vuelve a incidir en las desigualdades de género presentes en el ámbito escolar. Para algunos sectores de la sociedad, la escuela mixta no ha cubierto las expectativas esperadas y se considera que todavía existe desigualdad entre sexos y discriminación del género femenino en el sistema educativo (Ballarín, 2007). Esta discriminación de sexo es recogida por primera vez en la legislación española en el año 1990 con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 1990). En dicha ley se detalló la metodología y los fines para conseguir una educación igualitaria en las escuelas. Este fenómeno fue bautizado como coeducación y dio lugar a un modelo de escuela coeducativa cuyo objetivo principal reside en educar eliminando estereotipos de género, situaciones de desigualdad y jerarquías culturales sexistas. Su meta es proporcionar las mismas oportunidades a ambos sexos y evitar cualquier tipo de discriminación por este motivo.

El modelo coeducativo se está implantando en las escuelas a través del Proyecto Educativo de Centro (PEC), de la implicación del propio centro educativo, de la formación del profesorado, etc. Aunque se considere complicado cambiar la forma de pensar y actuar de la sociedad, la coeducación pretende eliminar los estereotipos en las escuelas ya que los niños y niñas del presente en unos años serán adultos capaces de pensar desde la igualdad y de ser transmisores de valores como el respeto.

4.2 Objetivos

4.2.1 *Objetivos generales*

- Fomentar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos desde edades tempranas.

Se tratará de fomentar las relaciones entre hombres y mujeres sobre la base de criterios de igualdad que ayuden a identificar y eliminar situaciones de discriminación o violencia de género.

Por otro lado se intentarán eliminar las barreras de la discriminación y del prejuicio, además de posibilitar la libertad de elección y que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, de modo que compartan las responsabilidades familiares, sociales y laborales.

- Educar al alumnado para que cada niño o niña construya su propia identidad de género, sin ajustarse a los estereotipos presentes en la sociedad.

Trataremos de que el alumnado logre conseguir un desarrollo integral de su persona de manera autónoma y para ello es necesario dotarle de recursos necesarios para su crecimiento personal a través del trabajo de las habilidades sociales y la identificación y gestión de las propias emociones.

- Promover la participación y colaboración de la familia y la propia escuela para la consecución de estos objetivos.

El profesorado debe reflexionar sobre todo lo que se hace, no solo a través de lo que explícitamente enseña. Es imprescindible prestar atención a los modelos de referencia masculinos y femeninos e intervenir para no ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

4.2.2 *Objetivos específicos*

En lo que respecta a los objetivos específicos de la propuesta coeducativa se exponen los siguientes:

- Promover el análisis crítico en nuestro alumnado.

- Favorecer el desenmascaramiento de las desigualdades respecto al sexo.
- Propiciar el desarrollo de actitudes positivas que se basen en el respeto, la equidad y la solidaridad.
- Fomentar relaciones libres e igualitarias entre el alumnado.
- Motivar la capacidad de protesta ante desigualdades e injusticias respecto al sexo.
- Ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, social y laboral.
- Implicar a madres y padres para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicie la eliminación del sexismo en el ámbito familiar

4.3 Destinatarios de la propuesta:

4.3.1 Alumnado

El alumnado es el principal destinatario de la propuesta. Serán los protagonistas de las actividades que se proponen que tienen como labor educar a niños y niñas desde una perspectiva coeducativa, es decir, de igualdad de oportunidades entre sexos. El fin más importante de esta propuesta es incidir en el desarrollo y formación del alumnado.

La propuesta se propondrá desde el área de Educación Física pero implicará a todo el centro y estará ligada al festival de fin de curso, el cual se titulará "*Mujeres a lo largo de la historia*". Se llevarán a cabo una serie de actividades de concienciación en el aula, así como sesiones en las que se trabaje la Expresión Corporal para que sean los propios alumnos los que creen su producción. Los alumnos trabajarán durante toda la propuesta por grupos mixtos que ellos mismos realizarán y llevarán a cabo un aprendizaje significativo, puesto que tras las sesiones de Expresión Corporal, serán los propios alumnos y alumnas los que saquen adelante su coreografía, siempre teniendo relación con "*Mujeres a lo largo de la historia*".

4.3.2 Profesorado

Los profesores serán los encargados de ofrecer esta educación a sus alumnos en la escuela. Los docentes asumen un papel muy importante en la enseñanza de conocimientos, actitudes y valores al alumnado. Es por ello que el equipo docente es también una parte fundamental de la propuesta ya que deben tener una formación

adecuada en coeducación. Dicha formación implicará saber transmitir los valores que están ligados a la coeducación y estar sensibilizados con el tema. Además son el contacto entre familia y escuela, así que también serán los encargados de sensibilizar a las familias sobre la importancia de una educación para la igualdad de oportunidades.

Implicaciones que llevará a cabo el profesorado

Implicación 1: El equipo docente recibirá una formación la cual le permitirá obtener los suficientes conocimientos para trabajar de manera coeducativa. Los contenidos que se impartirán en dicha formación tendrán relación con el uso de lenguaje no sexista, el material coeducativo, selección de juegos y actividades coeducativas y el currículum oculto. Se realizarán dinámicas grupales para hablar sobre situaciones que se dan en el aula y hacer propuestas sobre juegos o actividades coeducativas para realizar en el aula o en el recreo.

Implicación 2: Los tutores de cada grupos clase se encargarán de supervisar libros, juegos, elementos decorativos del aula, etc, para cerciorarse de que no exista material sexista en el que estén presentes los estereotipos ligados al sexo. En primer lugar estudiará con detenimiento el contenido de los libros de texto con los que se está trabajando. Si se encuentran contenidos que no responden al modelo de educación coeducativa deberá tenerlos en cuenta a la hora de trabajarlos durante las clases. Del mismo modo, los juegos que se realicen durante las sesiones tendrán que permitir que niños y niñas jueguen en las mismas condiciones, así como que los cuentos o libros que formen parte de la biblioteca de aula deberán de ser revisados a fin de que los niños y niñas no se encuentren con personajes estereotipados durante su lectura.

Implicación 3: El equipo docente, pero más todavía los tutores de cada grupo deberán observar y analizar cuál es la situación previa ante la puesta en marcha de la propuesta. Los aspectos a observar serán los siguientes:

- Lenguaje utilizado por el alumnado. Se observará a través de escritos de los alumnos y a través de la escucha directa de las interacciones entre el alumnado en las clases.
- Relaciones entre alumnos y alumnas. Se analizará si se tratan de forma igualitaria, como trabajan, se relacionan y sobre todo si existe un respeto mutuo en el trato.

- Se establecerá un diálogo espontáneo con los alumnos y alumnas los cuales responderán a la pregunta “¿Qué queréis ser de mayores?”, de este modo se podrá observar fácilmente si siguen conductas estereotipadas.

Implicación 4: El equipo docente debe dar ejemplo y establecer un reparto igualitario de cargos y tareas, sin obedecer a los estereotipos asociados a cada género. Por ejemplo: si se realiza una actividad relacionada con la cocina, un maestro será el responsable de dirigir dicha actividad, porque la cocina tradicionalmente ha estado asociada al género femenino. Del mismo modo si se realiza una actividad relacionada con el deporte, más específicamente con el fútbol, como podría ser un torneo, se encargará de organizarlo una maestra puesto que el deporte y más todavía el fútbol se asocia al género masculino.

Implicación 5: El equipo docente será el encargado de la organización de dinámicas y actividades con el alumnado y las familias. Dichas dinámicas y actividades se detallarán en los apartados “alumnado” y “familias”.

Implicación 6: Los maestros y maestras serán los encargados de llevar a cabo una evaluación continua durante el curso que les permitirá analizar cómo está funcionando la propuesta y corregir los aspectos que ellos consideren oportunos. Por otro lado realizarán también una evaluación de la propuesta (se detallará más adelante en el apartado “evaluación”).

4.3.3 Familias

Sobre las familias recae la principal responsabilidad de educación de niños y niñas. El ámbito familiar es donde tiene lugar el primer contacto de socialización de estos. En el primer periodo de socialización es cuando se adquieren una serie de valores y principios que conformarán nuestra manera de ser. Los primeros años de vida en los que el contacto más importante es la familia, la forma en que estos educan a sus hijos e hijas tendrá una gran influencia en el futuro, es por este motivo que las familias son un destinatario a tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta.

Los maestros y maestras aprovecharán el contacto que mantienen con las familias a través de tutorías y reuniones para sensibilizarles respecto a la importancia y la necesidad de una educación en igualdad de oportunidades. Durante estas reuniones se tratarán distintos aspectos:

- Explicación de la propuesta que se está llevando a cabo en el centro, para solicitar su colaboración y seguimiento en sus hogares.
- Destacar el carácter negativo de los estereotipos de género y la desigualdad de oportunidades.
- Solicitar un reparto igualitario de las tareas en el propio hogar, así como el asumir responsabilidades en las tareas del hogar por parte del alumnado.
- Recomendación de libros coeducativos, puesto que son una herramienta clave para que los alumnos reflexionen, lo que nos ayudará a formar individuos críticos y con opiniones propias. Ejemplos: *La niña de rojo*, *Rosa caramelo*, *Arturo y Clementina*, *La historia de los Bonobos con gafas*.
- Recomendación de películas de carácter coeducativo, ya que el cine posee la capacidad de formar a los alumnos de manera lúdica y es una herramienta que genera gran interés y motivación en el alumnado. Ejemplos: *Quiero ser como Beckham*, *Brave*, *Mulán*, *Zootrópolis*, *Lilo y Stitch*.

Se realizarán distintas actividades relacionadas con la coeducación en las cuales las familias estarán invitadas a participar de manera voluntaria, las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Visionado de películas y reflexión en torno a los mensajes coeducativos que estas aportan (o no). Algunos ejemplos de películas podrán ser las nombradas anteriormente o algunas más tales como: *Te doy mis ojos*, *Vaiana*, *Figuras ocultas*, etc. Tras el visionado de las películas se generaría un debate en el cual se podrían plantear las siguientes preguntas; ¿Con quién te identificas y por qué?, ¿Quién desarrolla el papel protagonista?, ¿Está reflejada la sociedad actual en la película?
- El centro escolar se pondrá en contacto con entidades de la ciudad que traten temas sobre la igualdad para que algún profesional imparta una charla en la escuela. También se propondrá a las familias que si algún padre o madre tiene una profesión que no esté aceptada por la sociedad para su género (madre mecánica o padre peluquero), venga a dar una charla a los alumnos.

4.3.4 Equipo directivo

La dirección de los centros es la encargada de tomar las decisiones en la escuela, de aprobar las actividades propuestas y de organizar los recursos y al equipo docente. De este modo consideramos importante el papel del director ya que la última decisión está en su mano. Además será el encargado de concienciar y sensibilizar al resto de profesores de la necesidad de incluir dicho tipo de educación en el centro. El equipo directivo se encargará de realizar el estudio previo de la situación respecto a estereotipos y diferencias de género en la escuela. Deberá abordar los siguientes ámbitos:

- Equipo docente: mediante reuniones el equipo directivo analizará el grado de implicación del profesorado.
- Las familias: mediante el análisis de encuentros pasados, lo que le comenten los tutores de las tutorías con las familias y la reunión para explicar la propuesta que se va a llevar a cabo, el director analizará el grado de predisposición a participar de las familias y si están dispuestos a colaborar en la propuesta.
- El alumnado: la evaluación inicial que realice el profesorado deberá ser entregada al equipo directivo para que sea analizada.

El equipo directivo al igual que el equipo docente deberá usar un lenguaje no sexista tanto en el trato diario con el alumnado como en la redacción de documentos de centro o circulares. Se llevarán a cabo una serie de reuniones para concienciar al profesorado de la importancia de llevar a cabo la propuesta, el equipo directivo será el encargado de despertar la motivación en su equipo docente. El equipo directivo en la gran mayoría de los casos es el encargado de asignar a las personas responsables de las actividades que se llevan a cabo en el centro, de modo que debe ser consciente que con el reparto de cargos de responsabilidad está dando ejemplo al alumnado. Es por este motivo por el que debe procurar que las tareas estén repartidas de manera equitativa entre ambos sexos. Por último el equipo directivo, acompañado por el equipo docente serán los encargados de evaluar la propuesta.

4. 4 Metodología

La metodología en la cual se va a basar la propuesta es en el aprendizaje significativo,

El aprendizaje significativo supone un proceso en el que la persona recoge la información, la selecciona, organiza y establece relaciones con el conocimiento que ya tenía previamente. Así, este aprendizaje se da cuando el nuevo contenido se relaciona con nuestras experiencias vividas y otros conocimientos adquiridos con el tiempo teniendo la motivación y las creencias personales sobre lo que es importante aprender un papel muy relevante. Esto conlleva dotar al nuevo conocimiento de un sentido único para cada persona, ya que cada uno tenemos nuestra historia vital. (Coll, Palacios, Marchesi, 2004)

El alumnado no puede ser únicamente receptor de información, sino que debe implicarse en las actividades siendo partícipes de su propio proceso de enseñanza aprendizaje. El papel del alumnado será un papel activo y participativo, apoyándose en diversas actividades, dinámicas de grupo, juegos, etc.

Se le otorgará mucha importancia a que el alumno comprenda el qué se está trabajando, cómo se está trabajando y lo más importante, por qué se está trabajando. Por ello se incluirán en las sesiones momento de reflexión que nos permitirán reconducir las actividades.

Será fundamental crear y mantener un clima positivo durante las actividades para fomentar la comunicación y las interacciones sociales entre alumnos y alumnas y del alumnado con el profesorado. Se trabajará siempre en grupos o equipos mixtos ya que según Moreno (2008) las clases mixtas generan un ambiente de trabajo más agradable y relajado, además le brinda la oportunidad al alumnado de que se generen mayor número de interacciones.

4.5 Actividades que se llevarán a cabo con el alumnado:

Tabla 2: Actividad 1

ACTIVIDAD 1: Presentación de la propuesta y lecturas coeducativas	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Se explicará al alumnado que se va a llevar a cabo una propuesta coeducativa y se aclararán los términos coeducación, igualdad de oportunidades, estereotipos ligados al género, etc. El alumnado realizará lectura de libros o cuentos donde se trabaje la igualdad de oportunidades entre ambos

	<p>géneros. La dificultad de dichas lecturas variara dependiendo del curso en el que nos encontremos. En primer lugar el alumnado leerá el libro en casa, brindándole así la oportunidad de reflexionar sobre él. Una vez en el aula se volverá a realizar una lectura en el aula, tras dicha lectura los alumnos trabajarán en grupos mixtos y debatirán sobre el argumento del libro. Cada grupo tendrá que prepararse una breve exposición resaltando aspectos que le hayan llamado la atención del libro o cuento en cuestión. Respondiendo a preguntas (dependiendo del curso) como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Habéis vivido/visto una situación parecida? - ¿Qué haríais si estuvierais en la piel del / de la protagonista? - ¿Creéis que la sociedad de hoy en día es igualitaria?
TIEMPO DESTINADO	2 sesiones
RECURSOS	<p>Lecturas coeducativas para los distintos cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La aventura de Cecilia y el Dragón</i> (2015) – 1º E.P - <i>Vivo en una casa malva</i> (2011) – 2º E.P - <i>Billy y el vestido rosa</i> (2002) – 3º E.P - <i>El dinosaurio, el príncipe , la niña y sus mamás</i> (2010)- 4º E.P - <i>Las goleadoras no se rinden</i> (2010)- 5º E.P - <i>Flavia de los extraños talentos</i> (2009)- 6º E.P
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los estereotipos de género - Educar para la igualdad de oportunidades
EVALUACIÓN	Lista de cotejo (ANEXO 3. Instrumento 1)

Tabla 3: Actividad 2

ACTIVIDAD 2: Las tareas del hogar	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Se repartirá al alumnado una ficha en la que aparece un listado de tareas que se realizan a diario en el hogar. Al lado de cada tarea el alumnado deberá escribir el nombre de quien o quienes la realizan de manera habitual. Una vez completada la ficha se sumará un punto a cada miembro de la familia por cada tarea que realice en el hogar. Se pondrán en común los resultados y se generará un debate sobre dicho tema. Algunas de las preguntas que podemos plantear al alumnado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién realiza el mayor número de tareas? - ¿Cuántas tareas realizas tú? - ¿Cuántas tareas realizáis en casa? - ¿Es justo que el trabajo doméstico este repartido de manera desequilibrada? - ¿Qué podrías hacer / proponer en caso de que las tareas estén repartidas desigualmente? <p>Tras el pequeño debate se explicará el concepto de corresponsabilidad en el hogar y se debatirá sobre cómo podríamos repartir mejor las tareas. De este modo haremos analizar al alumnado la situación en la que viven y reflexionará desde la mirada de la igualdad de oportunidades.</p>
TIEMPO DESTINADO	1 sesión
RECURSOS	Listado de tareas del hogar. (ANEXO 1)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Darle importancia al trabajo doméstico y a la corresponsabilidad en el hogar - Tomar conciencia de la responsabilidad y dedicación de cada uno de los miembros de la familia en las tareas del hogar - Analizar cuál ha sido la evolución del papel de la mujer como responsable de las tareas del hogar a

	<p>lo largo de los años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser consciente de las diferencias de género existentes en la vida familiar, social y laboral.
EVALUACIÓN	Diario del profesor

Tabla 4: Actividad 3

ACTIVIDAD 3: Mujeres de la Historia	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Se explicará al alumnado que este año el festival de fin de curso estará relacionado con la importancia que han tenido las mujeres a lo largo de la historia. Por ello se realizará una actividad en la cual los alumnos trabajarán la vida de distintas mujeres que han sido importantes en la historia.</p> <p>El alumnado trabajará en grupos mixtos, en los cursos más bajos se les proporcionará el nombre de una mujer e información sobre ella y tendrán que realizar un dibujo en el caso de infantil, y una breve redacción en el caso de los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria. Para los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria serán los propios alumnos los que por grupos tendrán que investigar sobre mujeres importantes en la historia y seleccionar una de ellas, cuando hayan elegido sobre quién van a trabajar se lo tendrán que comentar al docente en cuestión y el resto de alumnos ya no podrán elegir dicho personaje para no repetir.</p> <p>Los alumnos de 3º y 4º de Primaria tendrán que realizar un mural sobre la vida de la mujer escogida aportando la información más relevante sobre ella. Luego presentarán el mural y la vida de su personaje ante el alumnado de los dos cursos para que los alumnos puedan conocer al máximo número de mujeres importantes en la historia.</p>

	En el caso de 5° y 6° se les dejará libertad a la hora de realizar la exposición pudiendo realizar un mural, un power point, un prezi, etc. Del mismo modo que los alumnos de 3° y 4° lo expondrán delante de los dos cursos.
TIEMPO DESTINADO	Infantil y 1° y 2° E.P → 2 Sesiones 3°, 4°, 5° y 6° E.P → 2 sesiones dedicadas a la búsqueda de información y preparación de las exposiciones y 2 sesiones dedicadas a las presentaciones de los alumnos
RECURSOS	Nombres de mujeres importantes a lo largo de la historia y biografías sobre ellas.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer mujeres importantes en nuestra sociedad - Conferirle a dichas mujeres la importancia que se merecen
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - En los casos de infantil y 1° y 2° de Educación Primaria la actividad será evaluada a través del diario del profesor. - Para 3°, 4°, 5° y 6° de Educación Primaria la actividad se evaluará a través de una lista de cotejo (ANEXO 3. Instrumento 2)

Tabla 5: Actividad 4

ACTIVIDAD 4: Role – playing a favor de la igualdad	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>El juego de roles es una dinámica en la cual se simula una situación que se presenta en la vida real. Para trabajar la igualdad de oportunidades el role-playing puede ser muy útil.</p> <p>Se dividirá a los alumnos en grupos de 4-5 persona y se repartirán las tarjetas de role-playing para que estas sean representadas. Se les dejará 15-20 minutos (dependiendo de la dificultad de las tarjetas y el curso en el que nos</p>

	<p>situemos). Es fundamental ayudar a cada uno de los grupos a entender la situación que van a representar y recordarles que aunque es posible que le otorguen un punto de humor, las situaciones que van a representar simulan injusticias y desigualdades muy presentes en la sociedad y necesitan ser tratadas con respeto.</p> <p>El alumnado por grupos realizará las representaciones y una vez hayan acabado todos los grupos se reflexionará sobre lo que se ha visto y dramatizado.</p>
TIEMPO DESTINADO	1 sesión de Educación Física
RECURSOS	Tarjetas de situaciones (ANEXO 2)
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Romper los estereotipos ligados al sexo - Ayudar al alumnado a desinhibirse - Trabajar el respeto mutuo
EVALUACIÓN	Rúbrica. (ANEXO 3. Instrumento 3)

Tabla 6: Actividad 5

ACTIVIDAD 5: Clase de Expresión Corporal sobre las emociones	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Para que los alumnos sean capaces de crear sus propias producciones en vista al festival de fin de curso, se llevarán a cabo una serie de actividades de Expresión corporal.</p> <p>Durante la primera sesión se trabajará en parejas, las cuales serán mixtas. Para realizar dichas parejas, se repartirá a cada alumno una tarjeta que contenga una emoción, para que las parejas finalmente salgan mixtas la mitad de tarjetas diferentes se les darán a las alumnas y la otra mitad a los alumnos. El alumnado se distribuirá por el espacio representando cada uno de ellos la emoción que tienen escrita en la tarjeta e intentarán buscar a otro alumno que esté representando su misma emoción. Una vez que la pareja cree que se ha</p>

	<p>encontrado, tendrán que hablar de los gestos y movimientos que han utilizado para expresar la emoción en cuestión.</p> <p>Una vez todos los alumnos tengan su pareja (mixtas) se repartirá a cada uno de los miembros una ficha con una serie de acciones diferentes que deberán realizar expresando la emoción que indique. El otro miembro de la pareja deberá de adivinar cuál es la emoción que está queriendo mostrar.</p> <p>Propuesta de listado de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caminar estando muy feliz - Estar estudiando y sentirte frustrado - Abrir la puerta expresando sorpresa - Bailar expresando alegría - Expresar nerviosismo antes de comenzar un examen <p>Para finalizar se generará un pequeño debate en el cual el docente preguntará al alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué emociones os cuesta más expresar? - ¿Por qué creéis que a veces no hablamos claramente de nuestros sentimientos? - ¿Qué emociones o sentimientos se asocian al género masculino y cuáles al femenino?
TIEMPO DESTINADO	1 sesión de Educación Física
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar acerca de las emociones - Ayudar al alumnado a perder la vergüenza a expresar sus sentimientos y emociones - Hablar de los estereotipos de género ligados a las emociones que sentimos
EVALUACIÓN	Lista de cotejo (ANEXO 3. Instrumento 4)

Tabla 7: Actividad 6

ACTIVIDAD 6: Preparación del festival de Navidad	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Como se ha mencionado anteriormente la “tarea final” de esta propuesta es la preparación del festival de Navidad, el cual titularemos “La Mujer a lo largo de la historia”. Cómo ya se han trabajado de distintas formas la importancia de algunas mujeres en nuestra sociedad, se les propondrá a los alumnos que cada clase escoja una mujer sobre la cual realizará una producción para el festival de fin de curso. Para ello el docente deberá guiarles en el proceso aportándoles herramientas y recursos. Pero, serán los propios alumnos los que creen su producción, siendo así el aprendizaje mucho más significativo. Algunas de las propuestas que se les ofrecerá a los alumnos para que realicen serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baile • Producción de acrosport • Teatralización del personaje • Entrevista con el personaje
EVALUACIÓN	Diario del profesor

4.6 Evaluación

4.6.1 Evaluación del alumnado

La evaluación en esta propuesta será inicial, formativa y final. Durante la evaluación inicial se estudiará el estado de la situación previa. Las tareas de los docentes en cuanto a la evaluación inicial se encuentran redactadas en las implicaciones del profesorado 2 y 3. En relación a la evaluación formativa, durante la puesta en marcha de la propuesta se irán evaluando las actividades que se lleven a cabo para de este modo poder detectar si

están funcionando correctamente o al contrario, se debe realizar alguna modificación en el planteamiento de la propuesta. Por último, respecto a la evaluación final se realizará una valoración del funcionamiento de la propuesta y de los resultados obtenidos. Se realizará una memoria en la cual se plasmará el funcionamiento de la propuesta para poder compararlo con los resultados que se obtendrán en un futuro.

Para evaluar la actividad 1 (lecturas coeducativas), la actividad 3 (Mujeres de la historia) en el caso de los cursos más altos y la actividad 5 (clase de Expresión Corporal sobre las emociones) se utilizará como instrumento de evaluación la lista de cotejo. Dicho instrumento consiste en una serie de objetivos o aprendizajes que los alumnos deben adquirir al finalizar la propuesta, su función es la de registrar si cada uno de estos aspectos ha sido alcanzado por cada alumno, en algún caso también se utilizará para evaluar de manera grupal. Se ha decidido utilizar dicho instrumento por las ventajas que este posee, como por ejemplo su sencillez, tanto a la hora de preparar la evaluación como a la hora de completarla, además es un instrumento muy objetivo puesto que las listas de cotejo deben otorgar los mismos resultados al alumnado indiferentemente de quien sea el docente que las rellene, esta característica es algo muy útil puesto que la evaluación educativa tiende a ser subjetiva. Asimismo permiten plasmar en un solo documento cuáles eran las competencias que se esperaba que un alumno adquiriese y cuáles han sido adquiridas, de este modo resulta muy sencillo para el docente utilizar estas listas de cotejo para cambiar el enfoque educativo y reforzar las competencias que no han sido adquiridas por la mayoría del alumnado.

Para evaluar la actividad 3 (Mujeres a lo largo de la historia) en los cursos más bajos y la actividad 6 (festival), se utilizará el diario del profesor. Dicho instrumento nos ayuda a analizar y reflexionar sobre los componentes que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje. El diario nos servirá para conocer nuestra labor docente e introducir cambios en el caso de que fuera necesario. Los registros que se anotarán en el diario serán de tipo descriptivo, analítico, expresivo y organizativo.

Por último la actividad 4 (Role- playing) se evaluará a través de una rúbrica. Se ha decidido utilizar dicho instrumento ya que posee ventajas frente a otros instrumentos de evaluación. Las rúbricas de evaluación proporcionan al docente información sobre la efectividad o no efectividad del método de enseñanza que está utilizando, reducen al

máximo la subjetividad en la evaluación y además permiten a los maestros evaluar habilidades o competencias que las pruebas tradicionales no les permitirían evaluar.

En cuanto a la ponderación de cada instrumento de evaluación, se otorgará un 10% de peso para la evaluación final a las dos listas de cotejo que serán utilizadas en las actividades 1 y 3, así como al diario del profesor utilizado en las actividades 2 y 3, puesto que es un instrumento que aunque sea objetivo, no permite hacer grandes diferenciaciones en cuanto a los aprendizajes que el alumnado adquiere, ya que solo indica si el alumnado adquiere los aprendizajes o no.

La actividad 5 será evaluada también con una lista de cotejo, pero en este caso se le otorgará un 20% de valor para la evaluación final, puesto que es una actividad que exige mayor implicación del alumnado y de la cual considero los objetivos a lograr sumamente importantes.

La actividad 4 que será evaluada con una rúbrica tendrá un peso del 20% en la evaluación final, puesto que a diferencia de la lista de cotejo, la rúbrica sí que nos permite ser más específicos con el grado de adquisición de los aprendizajes del alumnado.

Por último, las producciones del festival, así como el proceso de preparación de estas tendrán un valor del 30% en la evaluación final, ya que se considera una tarea final y es por ello que sobre ello recae el mayor peso de la evaluación.

4.6.2 Evaluación de la propuesta

La evaluación de la propuesta se realizará por parte del profesorado teniendo en cuenta el grado de logro de los objetivos específicos planteados para la propuesta. Los instrumentos de evaluación propuestos serán la observación directa de las actividades que se realicen así como los conocimientos que estos puedan generar en el alumnado en cuestión. Además de evaluar al alumnado también será necesario evaluar la calidad y adecuación de las actividades llevadas a cabo. Dicha evaluación se realizará a través de un cuestionario (ANEXO 3. Instrumento 5)

Para evaluar la propuesta se realizará también un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). En primer lugar se analizarán los factores externos, primero nos preguntaremos cuáles son las oportunidades que nos ofrece el

entorno y cómo podemos aprovechar dichas oportunidades y en cuanto a las amenazas buscaremos que tipo de amenazas podemos encontrar en el entorno y la manera de evitarlas o eliminarlas.

En cuanto a las oportunidades que nos ofrece el entorno podemos encontrar multitud puesto que la igualdad de oportunidades actualmente está a la orden del día, y aunque quizá todavía no se ha conseguido, se está haciendo por conseguirla, así partidos políticos incluyen en sus campañas puntos que hacen referencia a la igualdad de oportunidades, podemos utilizarlo ya que la política está muy presente en los últimos tiempos. Si hablamos de materia legal, la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, nos puede servir para apoyar nuestro proyecto.

Respecto a las amenazas, se trata de situaciones negativas u obstáculos que pueden influir en la consecución de la propuesta. Los medios de comunicación pueden afectar de manera negativa a la hora de crear una conciencia en nuestro alumnado basada en la igualdad de oportunidades, del mismo modo que puede generar estereotipos ligados al género. Además podemos encontrarnos con que alumnado o profesorado se muestre reticente a participar activamente en la propuesta, por el motivo de que manifieste actitudes contrarias a la filosofía que se quiere transmitir o prejuicios.

Una vez analizados los factores externos, se llevará a cabo el análisis de los factores internos (debilidades y fortalezas), este análisis dependerá del centro en el que nos encontremos. Para realizar el análisis de estos factores nos centraremos en cuatro aspectos:

- Personal: personal docente, formación del profesorado, habilidades, relaciones con las familias, etc.
- Propiedades: edificios, material, equipamiento, etc.
- Procesos: programación, evaluación, tutorías, gestión económica, gestión didáctica, etc.
- Productos: programaciones didácticas, adaptaciones curriculares, atención a la diversidad, evaluación, etc.

Las fortalezas son los elementos internos positivos que diferencian el centro o el proyecto en cuestión de otros. Para analizar las fortalezas nos plantearemos preguntas

como: “¿Con qué recursos cuenta el centro?”, “¿Con que ventajas cuenta el centro?”, “¿Qué diferencia al proyecto analizado del resto de proyectos del centro?”.

Las debilidades son aquellos elementos que son un obstáculo para lograr los objetivos, es decir, problemas que una vez identifiquemos debemos eliminar. Para analizar las debilidades nos plantearemos preguntas como: “¿Qué aspectos podemos mejorar de la propuesta?”, “¿Qué factores internos dificultan la consecución de los objetivos?”

5. BIBLIOGRAFÍA

Alvariñas Villaverde, M., Fernandez Villarino, M., & López Villar, C. (2009). *Actividad física y percepciones sobre deporte y género*. Revista de investigación en educación, Bain, L. L. (1985).

Alvariñas, M. y Novoa, A. (2016). *Pensamientos relacionados con la actividad física y el género en adolescentes de Galicia*.

Alvariñas-Villaverde, M., & Pazos-González, M. (2018). *Estereotipos de género en Educación Física, una revisión centrada en el alumnado*. Revista electrónica de investigación educativa.

Andrews, M. (director). (2012). *Brave* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Pixar Animation Studios / Walt Disney Pictures

Ángel, J. B., García, E. F., & Zamorano, M. Á. S. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*.

Baena, A., Ruiz, P.J (2009). *Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en Educación Física*.

Ballarín Domingo, P. (2007). *La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas*.

Biernat, M. (1991). Gender stereotypes and the relationship between masculinity and femininity: A developmental analysis. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61

Blanco García, N..(2007) *Coeducar es educar para la libertad*.

Boletín Oficial de Aragón. Currículo de Educación Primaria del Gobierno de Aragón. Orden de 16 de Junio de 2014. Consultado el 12/7/2019. Recuperado de: <http://www.educaragon.org/Files/Files/UserFiles/File/EF%20ANEXO%20II%20BOA.pdf>

Bollaín, I. (directora). (2003) *Te doy mis ojos* [cinta cinematográfica]. España: Producciones La Iguana S.L/ Alta Producción.

Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*.

Bradley, A. (2009), *Flavia de los extraños talentos*. Planeta.

Calvo Ortega, E. (2016). *Estereotipos de género en la práctica deportiva de jóvenes adolescentes*

Chadha, G. (director). (2002). *Quiero ser como Beckham* [cinta cinematográfica]. Reino Unido: Coproducción Reino Unido-Estados Unidos-Alemania.

Chalabaev, A. , Sarrazin, P. y Fontayne, P. (2009). Stereotype endorsement and perceived ability as mediators of the girls gender orientation-soccer performance relationship. *Psychology of Sport and Exercise*

Coeducación en Educación Física. Consultado el 5/8/2019. Recuperado de: <https://mundoentrenamiento.com/coeducacion-en-educacion-fisica/>

Coll, C., Palacios. J, Marchesi, A. (2004). *Desarrollo psicológico y educación*, (2). Madrid: Alianza

Coll, C., Marchesi, Á., & Palacios, J. (2004). *Desenvolvimiento psicológico e educación: psicológica evolutiva*. Artes Médicas.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2007). *Principios de Yogyakarta*

Cook, B. (director). (1998). *Mulán* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Walt Disney Pictures.

Crawford, M. y Unger, R. (2004). *Women and Gender*. Mc Graw Hill, New York

Deblois, D. (director). (2002). *Lilo & Stitch* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Walt Disney Pictures/ Walt Disney Feature Animation

Deporte con nombre de mujer en España (2018). Consultado el 8/10/2019. Recuperado de: <http://deporadictos.com/historia-y-realidad-deporte-femenino-en-espana/#targetText=Para%20encontrarnos%20con%20la%20primera,los%20de%20Par%C3%ADs%20en%201924.>

Díaz Trancho, I. (2011), *Vivo en una casa malva*. Oviedo, Pintar- Pintar.

Duarte, D. (2003). *Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual*

Duquin, M. (1968). *Women and Sport: From Myth to Reality*. Lea and Ferbigger, Philadelphia.

El análisis DAFO en el diseño de proyectos educativos: una herramienta empresarial al servicio de la educación (2010). Consultado el 10/11/2019. Recuperado de: <http://www.educacontic.es/va/blog/el-analisis-dafo-en-el-diseno-de-proyectos-educativos-una-herramienta-empresarial-al-servicio>

Feito, R. (1991). *FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*"(Book Review).

Fernandez- García, E. (2007). *Memoria del estudio de los estereotipos de género vinculados con la actividad física y el deporte en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Fine, A. (2002), *Billy y el vestido rosa*. Alfaguara.

Frisch, A. (2013). *La niña de rojo*. S.L Kalandraka Ediciones Andalucía.

Gallego García, L. (2010), *Las goleadoras no se rinden*. Destino

García García, J. (2015). *El origen del deporte femenino en España*

Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Consultado el 28/10/2019. Recuperado de: https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_I_GUALDAD.pdf

Howard, B. (director). (2016). *Zootrópolis* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos: Walt Disney Pictures.

Instituto Andaluz de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*”

Laird, J.D. y Thomson, N.S. (1992): *Psychology*. Boston: Houghton Miffl in.

Ley 7/2018. Boletín Oficial de Aragón. Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. 28 de Junio de 2018. Consultado el 16/9/2019. Recuperado de: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1030177444141>

Ley 14/1970. Boletín Oficial del Estado. Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. 14 de agosto de 1970. Consultado el 16/9/2019. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley Orgánica 1/1990. Boletín Oficial del Estado. Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. 3 de octubre de 1990. Consultado el 16/9/2019. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

Martin, C. L. (1989). “Children’s Use of Genderrelated Information in Making Social Judgments”. *Developmental Psychology*, Núm. 25.

Melfi, T. (directora). (2016) *Figuras ocultas*. Estados Unidos: Levantine Films /Chernin Entertainment/ Fox 2000 Pictures

Metheny, E. (1965). *Symbolic forms of movement: The feminine image in sports*

Moreno, J. A., Sicilia, A., Martínez, C., y Alonso, N. (2008). *Coeducación y climas de aprendizaje en educación física. Aportaciones desde la teoría de Metas de Logro*. International Journal of Sport Science

Musker, J. (director). (2016). *Vaiana*. Estados Unidos: Walt Disney Animation Studios/ Walt Disney Pictures.

Ortega, F. (1998). *Imágenes y representaciones de género*.

Pelegrín, A. León, J.M., Ortega, E. y Garcés, E.J. (2012). *Programa para el desarrollo de actitudes de igualdad de género en clases de educación física en escolares*.

Puig, N., Soler, S. (2004). *Mujer y deporte en España: estado de la cuestión y propuesta interpretativa*.

Qué es el análisis DAFO y su aplicación en educación (2019). Consultado el 10/11/2019. Recuperado de: <https://www.educadictos.com/que-es-el-analisis-dafo-y-su-aplicacion-en-educacion/>

Rebollo, A., Ruiz, E., García, R. (2015). *Preferencias relacionales en la adolescencia según el género*.

Rojó, M. (2010), *El dinosaurio, el príncipe, la niña y sus mamás*. Oviedo, Pintar – Pintar.

Santos- Guerra, M.A. (1984). *Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora*. Madrid.

Schmalz, D.L. y Kerstetter, D.L. (2006). *Girlie girls and manly men: children's stigma consciousness of gender in sports and physical activities*.

Schimel, L. (2005), *La aventura de Cecilia y el Dragón*. Madrid, Biblioópolis.

Subirats, M. (1994). *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy*. Revista Iberoamericana de Educación.

Torres, J. (1991): *El currículum oculto*. Ed. Morata. Madrid.

Turin, A. (2012), *Arturo y Clementina*. S.L Kalandraka Editora.

Turin, A. (2013), *La historia de los Bonobos con gafas*. S.L Kalandraka Editora.

Turin, A. (2012), *Rosa Caramelo*. S.L Kalandraka Editora.

Unesco y la igualdad de género. Consultado el 17/9/2019 Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero/>

Valdivia, P., Sánchez, A., Alonso, J.A., Zagalaz, M.A. (2010). *Experiencias coeducativas del profesorado de Educación Física y su relación con los contenidos de la materia*.

Varela, N. (2014). *¿Antiguos los estereotipos de género?*

Vidiella, J. (2007). *El deporte y la actividad física como mediadores de modelos corporales: género y sexualidad en el aprendizaje de las masculinidades.*

Walker, S., & Barton, L. (2013). *Gender, Class and Education.* Routledge.

6. ANEXOS

ANEXO 1: Ficha actividad 2 (tareas del hogar)

MIEMBROS DE LA FAMILIA					
PUNTOS POR TAREA REALIZADA					

TAREA	FAMILIA	TAREA	FAMILIA
Preparar el desayuno		Planchar	
Fregar los platos		Hacer la comida	
Pasar el aspirador		Limpiar los baños	
Fregar el suelo		Recoger la mesa	
Sacar al perro		Poner la lavadora	
Hacer la cama		Hacer la cena	
Poner la mesa		Sacar la basura	
Limpiar el polvo		Ordenar la compra	
Regar las plantas		Pasar la mopa	
Tender la ropa		Arreglar electrodomésticos	
Barrer el suelo		Controlar las facturas	
Limpiar la habitación		Hacer las camas	
Hacer la compra		Reponer bombillas	
Sacar el lavavajillas		Coser/hacer arreglos de la ropa	
Hacer arreglos de bricolaje		Hacer la merienda	
Atender a los enfermos		Limpiar los cristales	
Llevar el coche al taller		Recoger la cocina	

ANEXO 2: Ejemplo de tarjeta para actividad 4 role-playing

MAL ROLLO EN CASA

Cuando los hijos llegan a casa del instituto, notan que el ambiente está tenso. Al parecer, al padre le ha molestado que su mujer haya asistido a una cena con sus amigas y no haya contado con él para dicha cena.

PERSONAJES:

- MADRE: es tímida, pero cuando está en confianza es muy divertida. No le gusta discutir y con tal de evitar el conflicto acaba cediendo siempre.
- PADRE: su educación fue la tradicional en su época, y cree que esa es la forma adecuada de formar a un hombre. Es autoritario y no le gusta que le lleven la contraria.
- HIJO: es estudioso y sociable. Tiene una relación muy buena con su madre, ella le está enseñando a cocinar y él le está enseñando a utilizar el ordenador.
- HIJA: es muy sociable y no pasa mucho por cas, aunque tiene que salir a escondidas muchas veces porque no le permiten mucho. Cuando está en casa, pasa de todo y prefiere estar en su cuarto.
- ABUELA: es la madre del padre, y adora a su hijo por encima de todas las cosas. Fue una madre entregada a su familia y a su marido.

Extraído

de:

https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf

ANEXO 3: Instrumentos de evaluación

Instrumento 1 para actividad 1: Lista de cotejo

INDICADOR	SÍ	NO
Destaca elementos que tienen que ver con los estereotipos de género		
Muestra una actitud crítica ante los estereotipos de género		
Trabaja de forma correcta dentro del grupo		
Respeto las opiniones de los compañeros		

Instrumento 2 para actividad 3: Lista de cotejo

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
Aporta información interesante		
Trabaja correcta dentro del grupo		
Expone el contenido sin salirse del tema		
Utiliza material de apoyo para hacerse entender mejor		
Le confiere al personaje del que está hablando la debida importancia		

Instrumento 3 para actividad 4: Rúbrica

	1	2	3	4
DISTRIBUCIÓN DE ROLES	La asignación de roles se realiza en un ambiente de conflictos y se dilata en el tiempo.	La asignación de roles se realiza en un ambiente conflictivo pero dentro del tiempo dado.	La asignación de roles se realiza sin que se genere ningún conflicto pero se exceden en el tiempo	La asignación de roles se realiza en un buen ambiente y en el tiempo programado.
TEATRALIZACIÓN	Solamente uno de los miembros del grupo vivencia su rol.	Al menos dos de los miembros del grupo cumplen con su rol dentro de la organización.	La mayoría de los miembros del grupo cumplen sus roles.	Todos los miembros del grupo cumplen sus roles.
RESPECTO AL TEMA QUE SE TEATRALIZA	Ninguno de los miembros del grupo trata el tema con respeto y se generan mofas.	La mayoría de los miembros del grupo no respeta el tema que teatralizan y hace mofas de ello.	Se trata el tema con respeto, pero es trabajado muy superficialmente.	Se trata el tema con respeto y es trabajado en profundidad.
DESIHIBICIÓN	Los miembros del grupo se muestran cohibidos.	La mayoría de los miembros del grupo se muestran cohibidos.	Algunos de los miembros del grupo se muestran cohibidos.	Los miembros del grupo se muestran con total naturalidad y dan muestras de desinhibición.

Instrumento de evaluación 4 para actividad 5: Lista de cotejo

ELEMENTOS A OBSERVAR	SI	NO
Exterioriza las emociones a través del cuerpo		
Es creativo y espontáneo		
Es capaz de hablar de sentimientos y emociones		
Disfruta con la expresión de su cuerpo		
Explora y utiliza los recursos expresivos de su cuerpo.		
Participa en el debate		

Instrumento de evaluación 5: Cuestionario de evaluación de la propuesta para el profesorado

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PROFESORADO				
Marca con una X 1= Totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= parcialmente de acuerdo, 4=Totalmente de acuerdo				
	1	2	3	4
¿Se ha promovido el análisis crítico en el alumnado?				
¿Se ha conseguido desenmascarar las desigualdades existentes respecto al género?				
¿Se ha propiciado el desarrollo de actitudes positivas que se basándose en el respeto, la equidad y la solidaridad?				
¿Se han generado relaciones libres e igualitarias entre el alumnado?				
¿Ha sido motivada la capacidad de protesta ante desigualdades e injusticias respecto al sexo?				
¿Los alumnos han sido conscientes de las diferencias de género existentes en la vida familiar, social y laboral?				
¿Se han implicado las familias para conseguir un cambio de actitudes domésticas que propicien la eliminación del sexismo en el ámbito familiar?				